maryland health connection

CRÉDITOS TRIBUTARIOS POR CUIDADOS DE SALUD
PARA LAS PEQUEÑAS EMPRESAS

Ayudando a las pequeñas empresas a cubrir los costos de los beneficios de salud de sus empleados

Si usted es propietario de una pequeña empresa en Maryland, y ofrece cobertura médica a sus empleados, podría ser elegible para recibir créditos tributarios. A partir de 2014 el monto de los créditos tributarios por cuidados de salud cubriría hasta un 50% del costo de las primas por dos años consecutivos; sin embargo, para ser elegible usted debe obtener la cobertura médica a través de Maryland Health Connection.

¿Cómo puedo obtener el crédito tributario?

Su pequeña empresa podría ser elegible para el crédito tributario por cuidados de salud si:

- Usted contribuye al pago de un 50% del costo de las primas de seguros de sus empleados
- Usted emplea a menos de 25 empleados equivalentes a tiempo completo
- Usted paga un salario promedio anual de menos de $50,000

El requisito de contribución también aplica a la cobertura de visión, dental y cualquier cobertura adicional.

Los empleadores que tengan menos de 10 empleados equivalentes a tiempo completo, y que paguen un salario promedio anual de $25,000 o menos, son elegibles para recibir el máximo crédito tributario disponible.

¿Cuál es el monto del crédito tributario?

El monto del crédito tributario depende del número de empleados equivalentes a tiempo completo que usted tenga, el salario promedio anual que les paga y cuánto contribuye para el pago de las primas de seguros de sus empleados.

Durante la primera fase del crédito tributario en 2013, se utilizará una escala gradual para calcular el monto del crédito para cubrir hasta un 35% de los gastos elegibles para las primas. A partir de 2014 se aumentará el monto de los créditos para cubrir hasta un 50% de los costos de las primas, y éstos continuarán disponibles por dos años consecutivos.

La tabla a continuación muestra el monto de los créditos tributarios disponibles durante 2013, y el aumento de los montos para 2014, para los empleadores que tengan menos de 25 empleados equivalentes a tiempo completo.

¿Cómo reclamo el crédito tributario?

Puede reclamar el crédito tributario en la declaración de impuesto anual de su empresa.

Máximo Crédito Tributario Disponible para Empresas		
	Año(s) Fiscal(es)	Máximo Crédito Tributario como un Porcentaje de los Gastos de las Primas del Seguro
Fase Uno	2010–2013	35%
Fase Dos	2014	50%

¿Las organizaciones sin fines de lucro o las pequeñas empresas exentas de impuestos también son elegibles para recibir créditos tributarios?

Sí, pero el monto del crédito tributario varía. Los mismos requerimientos de elegibilidad para las empresas sobre el número de empleados y los salarios también aplican a las organizaciones exentas de impuestos. La tabla a continuación muestra el monto del crédito tributario disponible en 2013, y el aumento de dicho monto en 2014, para las organizaciones sin fines de lucro o exentas de impuestos que tengan menos de 25 empleados equivalentes a tiempo completo.

Máximo Crédito Tributario Para las Organizaciones sin Fines de Lucro o Exentas de Impuestos		
	Año(s) Fiscal(es)	Máximo Crédito Tributario como un Porcentaje de los Gastos de las Primas del Seguro
Fase Uno	2010–2013	35%
Fase Dos	2014	50%

© 2013 Maryland Health Benefit Exchange
MHC00810113-S